



*Plan de
Sexualidad, Afectividad y Género.*

*Colegio Cumbres de Nos y
Escuela Cumbres de Nos*



ÍNDICE

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| FUNDAMENTACIÓN..... | 4 |
| LOS DOCENTES FRENTE A LA FORMACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO. | |
| a) El equipo Directivo..... | 5 |
| b) Los docentes en el aula. | 5 |
| OBJETIVOS DEL PLAN | |
| A. Objetivo General..... | 7 |
| B. Objetivos Específicos..... | 7 |
| CONTENIDOS | |
| • PREBÁSICA..... | 8 |
| • PRIMER CICLO..... | 9 |
| • SEGUNDO CICLO..... | 10 |
| EVALUACIÓN DEL PLAN..... | 11 |
| CRONOGRAMA..... | 12 |
| REFERENCIAS | 13 |



INTRODUCCIÓN

La formación en sexualidad, afectividad y género es de vital importancia en los tiempos actuales, toda vez que el ser humano a temprana edad, va descubriendo y redescubriendo múltiples y variadas visiones, dado que implica valores, creencias, convicciones y costumbres que se van transmitiendo de generación en generación.

La complejidad de la sociedad actual, en la que la constante interiorización de información, y un mundo más globalizado, nos hace apreciar nuevos valores sobre la sexualidad y expresiones afectivas

Con lo anteriormente expuesto, queda evidenciado que existe la imperiosa necesidad de educar a nuestros estudiantes en temáticas de salud sexual y reproductiva. Que, teniendo una educación sexual, afectiva y de género, evitaría aumentar la tasa de embarazos no deseados, así como el abuso y violencia sexual se verán disminuidos, debido que conductas que anteriormente eran aceptadas culturalmente, ya no serán

Es por ello que, en los establecimientos educacionales, deben generar los espacios didácticos necesarios para implementar una educación sexual, afectiva y de género adecuada para que el educando pueda desenvolverse a futuro, sin tener mayores problemas.

Por tanto, el siguiente “Plan de Sexualidad, Afectividad y Género” se enmarca tanto bajo el contexto nacional actual, así como en la realidad que atañe a nuestro establecimiento educacional, los cuales han evidenciado la necesidad de educar a nuestras niñas, niños y jóvenes en temas referentes a la sexualidad, desde un enfoque integral que permita el desarrollo adecuado de los estudiantes, mientras son guiados por adultos capacitados para tan compleja tarea.

De esta manera, el presente plan procura dar cumplimiento a la normativa vigente que exige a todos los establecimientos educacionales integrar en la formación de las alumnas y alumnos las áreas de sexualidad, afectividad y género, dicha normativa se explicita en la Ley de Salud N° 20.418, que fija las normas respecto de la información, orientación y prestaciones en temáticas de regulación de la fertilidad (MINEDUC, 2017).



FUNDAMENTACIÓN

El presente Plan de Educación Sexual, afectiva y de género, se enmarcará en los márgenes de Salud Pública gubernamentales, interiorizando y orientando al educando con la finalidad que este descubra de forma lúdica y didáctica los ámbitos que la sexualidad abarca actualmente. De esta manera, se espera que aquellos contenidos que inciden directamente en la temática de sexualidad sean desarrollados en todas las áreas de aprendizaje en la vida escolar, es decir, que sean reforzados no sólo por las materias que dictan dichos contenidos, sino más bien en todas las asignaturas del currículo nacional, así como los demás espacios formativos dentro y fuera del aula.

En este sentido, el plan de sexualidad, afectividad y género del Colegio Cumbres de Nos y Escuela Cumbres de Nos se fundamenta en la idea central de que la sexualidad es un aspecto esencial de la persona, la cual está presente a lo largo de toda su vida, incluso antes de nacer. Por lo que mantener un adecuado y activo aprendizaje y reforzamiento de la sexualidad, afectividad y género, fortalece y promueve la construcción y vivencia de un proyecto de vida que abarque distintos ámbitos, (familiares, relaciones interpersonales, laborales, etc.)

Así también, se entiende que la sexualidad se encuentra influenciada por la interacción de diversos factores, entre ellos, factores biológicos, psicológicos, sociales, culturales, religiosos, económicos, éticos, etc., por lo que al tener en cuenta la mirada integradora de la sexualidad humana adquiere pleno sentido el formar a nuestros estudiantes en sexualidad de forma conjunta con el desarrollo afectivo (MINEDUC, 2013).

El formar a nuestras alumnas y alumnos en sexualidad, afectividad y género, les permite reconocer valores y actitudes ligadas a las relaciones sociales y sexuales, así como también incentiva a las niñas, niños y jóvenes a ser responsables de su comportamiento y a respetar sus derechos y los de su entorno social, aceptando la diversidad sexual, afectiva y de género, entendiendo así que independiente del estrato social y cultural, los valores y actitudes no son variables.

Además, la formación en sexualidad, afectividad y género permite a nuestros estudiantes comprender procesos afectivos-corporales, sociales y personales, generando factores protectores en nuestros niños, niñas y adolescentes para resguardarse del abuso, explotación, embarazo no planificado y de enfermedades de transmisión sexual (MINEDUC, 2017).



LOS DOCENTES FRENTE A LA FORMACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO.

Es fundamental considerar la influencia que tienen los equipos directivos y los docentes de aula en la formación integral de los y las estudiantes. Por esto, consideramos que, desde nuestro rol, las principales actitudes que deben estar garantizadas para formar en sexualidad, afectividad y género en una comunidad educativa son las siguientes:

a) El equipo directivo.

- La directora del establecimiento cumple un rol fundamental como articulador de la gestión de iniciativas de educación en sexualidad acorde a los principios orientadores presentes en el PEI.
- Debe velar y propiciar el funcionamiento de los distintos espacios institucionales de gestión y participación (consejos escolares, centros de alumnos, centros de padres, reglamentos y protocolos de actuación, proyecto educativo, planes de mejoramiento), cuya tarea sea reflexionar y diseñar iniciativas que den respuesta a las necesidades de los y las estudiantes respecto de su desarrollo integral en el tema.
- Debe propiciar que la educación sexual esté incorporada en los distintos sectores de aprendizaje y asignaturas.
- Debe favorecer e impulsar iniciativas para que los y las estudiantes asuman un rol protagónico en su proceso de aprendizaje.
- Debe asegurar la participación de la familia.
- Debe propiciar y establecer vínculos con otras instituciones de la comunidad.

b) Los docentes en el aula.

- Deben propiciar que sus estudiantes, según las distintas edades, reconozcan sus principales inquietudes sobre el tema, encontrando respuestas a ellas tanto en las conversaciones que se establezcan en la sala de clases, como a través del conocimiento otorgado por las distintas asignaturas y sectores de aprendizaje que forman parte del currículo escolar.
- Deberán contemplar aspectos de tipo informativo y de contenido, provenientes de las diferentes disciplinas que abordan los sectores y asignaturas, y aspectos relacionados con la dimensión procedimental del aprendizaje (aprender a hacer), la que considera el desarrollo de habilidades sociales.
- Deben incorporar la dimensión valórico actitudinal.



- Deben cuidar de relevar la importancia de considerar a los y las estudiantes como constructores en sus procesos de aprendizaje, capaces de otorgar sentido a sus experiencias y conocimientos, y de actuar con responsabilidad y respeto.
- Deben promover la confianza con sus estudiantes, para acompañarlos en su proceso formativo.
- Deben considerar, como punto de partida, los conocimientos y valores de los y las estudiantes, constituidos fuertemente por su medio familiar, junto a la escuela y demás experiencia cotidianas.
- Debe tener en cuenta que no necesariamente le corresponde manejar todos los contenidos a cabalidad, sin embargo, es necesario que mantenga una actitud abierta para recibir los comentarios, las dudas y las inquietudes de los propios estudiantes, con el propósito de conservar un espacio de confianza y reflexión, donde se puede aprender en conjunto.



OBJETIVOS DEL PLAN

A.- Objetivo General:

Educar en sexualidad a niños, niñas y jóvenes, desarrollando habilidades que le permitan reconocer y aceptar su condición afectivo-sexual integrando dimensiones corporales, cognitivas y afectivas, estableciendo relaciones basadas en el respeto y compromiso que lo lleven al descubrimiento de la identidad personal.

B.- Objetivos específicos:

1. Reconocer las etapas de desarrollo en que se encuentra y valorar la sexualidad como una vivencia personal y social en todas sus dimensiones.
2. Fortalecer el desarrollo de relaciones interpersonales basadas en el respeto.
3. Reflexionar sobre la relación entre afectividad y sexualidad.
4. Reflexionar sobre los diversos tipos de violencia.
5. Conocer los métodos de regulación de la fertilidad.
6. Reforzar diferentes tipos de comunicación (verbal - no verbal).
7. Conocer y respetar los diferentes tipos de orientación sexual e identidad de género.
8. Respetar y reconocer la diversidad dentro del contexto de orientación para la inclusión.
9. Entender que el desarrollo de la sexualidad es permanente y distinto en las personas.
10. Descubrir y valorar el acompañamiento de sus padres y familia en su desarrollo afectivo y sexual.



CONTENIDO

| Ciclo | Unidad | Objetivo de Aprendizaje |
|-----------|----------------------------------|--|
| Prebásica | 1. ¡Así soy yo! | Describir partes de su cuerpo. Identificarse a través de un género. |
| | 2. ¡Así me gusta a mí!, y ¿a ti? | Reconocer la diferencia de intereses entre el estudiante y sus pares. Valorar las diferencias y respetarlas. |
| | 3. Construyendo hábitos | Comunicar e identificar formas de cuidado personal. |
| | 4. Mi familia | Nombrar a los integrantes de su familia, identificar parentesco y reconocer a su grupo familiar. |
| | 5. Somos un equipo. | Describir actividades cotidianas que realizan en familia. |
| | 6. Tengo amigos y amigas. | Definir qué es una amiga/o, dar características de una persona para que se convierta en un amigo/a y nombrar a sus amigos, argumentando porqué los identifica como tales. Ejemplificar qué acciones harían y no harían los amigos verdaderos. Descubrir que los amigos se pueden elegir. |
| | 7. Mis derechos y deberes. | Describir los derechos de los niños y niñas, reconociendo situaciones en las que éstos son vulnerados. Expresar formas de defensa y cuidado personal cuando uno de sus derechos pudiese ser vulnerado. Reconocer los deberes correspondientes a su edad. |
| | 8. Expreso mi cariño y afecto | Reconocer y nombrar distintas formas de expresar afecto, identificándolas en imágenes. Vincular el tipo de relación con una determinada muestra de cariño. |
| | 9. Pienso bien | Definir beneficios y riesgos del uso de pantallas. |



| | | |
|------------------------------------|-----------------------------------|---|
| PRIMER CICLO BÁSICO | 1. Mi cuerpo es mío | Desarrollar la capacidad de observar, reconocer, describir, discutir y valorar sus características físicas personales. Identificar las diferencias físicas entre hombres y mujeres, reconociéndolas en sí mismo, sus padres y cercanos. Identificar y practicar conductas protectoras y de autocuidado de su persona. |
| | 2. Mis emociones y mis sentidos. | Identificar sus emociones y en qué parte del cuerpo se siente cada emoción. Conocer y tomar conciencia de los cinco sentidos como el medio que permite la comunicación entre las personas y el mundo exterior. |
| | 3. Taller de desarrollo personal. | Actividades formales, implementadas por el colegio en la hora de Taller de Desarrollo Personal, destinadas a reflexionar en torno a los cambios físicos y psicológicos de los y las estudiantes considerando en sus distintas etapas del ciclo evolutivo. |
| | 4. Mi familia | Reconocer y caracterizar su grupo familiar cercano. Comparar modelos de familia, ya sea nuclear o extendida. Reconocer, describir y valorar su familia como grupo de pertenencia, las personas que los componen y sus características. |
| | 5. En desarrollo | Reconocer y valorar la sexualidad como componente constitutivo del ser humano. Conocer el proceso de desarrollo y cambios corporales que ocurren al llegar la pubertad y la adolescencia, respetando los ritmos de desarrollo de sus pares. Reconocer y valorar conductas de autocuidado. |



| | | |
|-------------------------------------|------------------------|--|
| SEGUNDO CICLO BÁSICO | 1. Expresión de afecto | Desarrollo de actividades de reflexión, en clases de orientación, con el propósito que los alumnos y alumnas reconozcan y experimenten distintas formas de expresión y afecto en el contexto escolar y familiar. |
| | 2. Los amigos | Describir la importancia de compartir con otros y ser amigos. Identificar situaciones de conflicto que pueden surgir entre amigos y buscar una solución que permita la reconciliación, utilizando un buen trato y logrando el respeto entre ellos en clases de orientación |
| | 3. Tutorías familiares | Encuentros formales, planificados e implementados por el colegio en los que se desarrollan actividades de reflexión y formación familiar, con la presencia de hijos, padres, madres y apoderados. |
| | 4. Redes sociales | Analizar y reconocer la influencia de las redes sociales sobre la opinión propia y el actuar de los estudiantes. Comprender que la influencia de las redes sociales puede ser constructiva o destructiva tanto para su persona como para su grupo social. Practicar conductas de protección y autocuidado. |
| | 5. Tiempo de cambio | Comprender que la adolescencia es la etapa de transición entre la infancia y la edad adulta. En esta etapa ocurren muchos cambios físicos y psicológicos. La pubertad es la primera etapa de la adolescencia, durante la cual se alcanza la madurez sexual, es decir, la capacidad de reproducción. Ciencias Naturales (desde 6° Básico) |
| | 6. Deberes y derechos | Reconocer las responsabilidades, derechos, privilegios, y deberes, personales y de los demás, basados en los derechos humanos y la dignidad de la persona. |
| | 7. Una nueva vida | Reconoce la fecundación como el inicio de la vida de los seres vivos, incluido el ser humano. Conocer primeras etapas del desarrollo embrionario. Conocer métodos de planificación familiar. (Desde 7°) |



EVALUACIÓN DEL PLAN

Este plan será evaluado anualmente; actualizado y ajustado si fuera necesario, tomando en cuenta la experiencia educativa de los estudiantes respecto de los contenidos, así como considerando las necesidades propias del establecimiento, además de las nuevas normativas ministeriales.



Cronograma

| | Unidad | Mes | Fecha estimada |
|---------------|--------------------------------------|------------------------|----------------------|
| Pre básica | 1. ¡Así soy yo! | Marzo | 06 al 31 |
| | 2. ¡Así me gusta a mí!, y ¿a ti? | Abril | 03 al 28 |
| | 3. Construyendo hábitos | Mayo | 02 al 31 |
| | 4. Mi familia | Junio | 01 al 30 |
| | 5. Somos un equipo. | Julio | 17 al 21 |
| | 6. Tengo amigos y amigas. | Agosto | 01 al 31 |
| | 7. Mis derechos y deberes. | Septiembre | 01 al 30 |
| | 8. Expreso mi cariño y afecto | Octubre | 02 al 31 |
| | 9. Pienso bien | Noviembre | 01 al 30 |
| Primer Ciclo | 1. Mi cuerpo es mío | Marzo – Abril | 06 marzo al 28 abril |
| | 2. Mis emociones y mis sentidos. | Mayo - Junio | 02 mayo al 30 Junio |
| | 3. Taller de desarrollo personal. | Agosto - Septiembre | 01 agosto al 30 sep. |
| | 4. Mi familia | Octubre | 02 al 31 |
| | 5. En desarrollo | Noviembre | 01 al 30 |
| Segundo Ciclo | 1. Expresión de afecto | Marzo | 06 al 31 |
| | 2. Los amigos | Abril | 03 al 28 |
| | 3. Tutorías familiares | Mayo - Junio | 02 mayo al 30 junio |
| | 4. Redes sociales | Agosto | 01 al 31 |
| | 5. Tiempo de cambio | Septiembre | 01 al 30 |
| | 6. Deberes y derechos | Octubre | 02 al 31 |
| | 7. Una nueva vida | Noviembre | 01 al 30 |



REFERENCIAS

- Ministerio de Educación / Gobierno de Chile (2017). EDUCACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO. Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género. Recuperado de <https://www.ayudamineduc.cl/ficha/sexualidad-afectividad-y-genero-5>
- Ministerio de Educación / Gobierno de Chile (2013). FORMACIÓN EN SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GÉNERO. Recuperado de <https://media.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/28/2017/07/Formaci%C3%B3n-enSexualidad-Afectividad-y-G%C3%A9nero.pdf>